



DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025

Viedma, 24 de febrero de 2025

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 que deroga las Resoluciones CSDEyVE N° 006/2020 y N° 020/2020 y aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, la Disposición SDEyVE N° 015/2019 que aprueba los modelos de Formulario de Inscripción, Acta de Preselección de postulantes y Dictamen del Tribunal Evaluador para las convocatorias públicas de elección de docentes interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que las Direcciones de las carreras de Abogacía y Contador Público, de la Escuela de Humanidades y Estudios Sociales y de la Escuela de Economía, Administración y Turismo han presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dichas solicitudes es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para las carreras de Abogacía y Contador Público de acuerdo al Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025



ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025

Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en

Sede Atlántica

- **Período de inscripción**

Desde el lunes 24 de febrero de 2025 y hasta el viernes 28 de febrero de 2025. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

- **Recepción de documentación vía e-mail**

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán enviadas a la dirección de correo **dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar**, con nota dirigida a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Los aspirantes, además, deberán remitir toda la documentación de inscripción en **documento único, formato PDF:**

- 1) Formulario de inscripción on-line, disponible para ser completado en línea y descargado en <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- 2) Documentación respaldatoria: Copia de títulos de grado y posgrado obtenidos. Copia del documento nacional de identidad.
- 3) Plan de Labor docente para quienes se presenten a cargos de profesores. Propuesta de Trabajo Práctico para quienes se presenten a cargos de auxiliares de docencia (48 horas antes de la entrevista).

Se indicará en el asunto la referencia, guión y apellido y nombre (ej. **ATL 1-Perez Guillermo**). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera.

Se consideran los e-mails recibidos hasta el viernes 28 de febrero hasta las 18 horas.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025

- **Requisitos Generales**

- 1) Poseer título universitario afín al área que se convoca.
- 2) Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo bajo convocatoria. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- 3) Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o aledaños.

Abogacía

Contenidos mínimos

Teoría General del Derecho: El conocimiento y conocimiento jurídico. Problemática del conocimiento científicos. Ciencias del derecho como disciplina normativa. El objeto de la ciencia jurídica. Enfoque de la teoría general del derecho. Conceptos jurídicos fundamentales. Normas jurídicas y sistemas jurídicos. El ordenamiento jurídico. Conceptos de validez, vigencia y eficacia. El derecho como hecho social. Fuente del derecho. Interpretación del derecho: el lenguaje y métodos de interpretación. Valoración de los contenidos del Derecho. Los Derechos Humanos como parte constructiva del Derecho. Las teorías y los análisis feministas del derecho. Las metodologías jurídicas feministas.

Filosofía del Derecho: Concepto y concepciones del derecho. Norma jurídica. Sistema jurídico. Interpretación y aplicación del derecho. Argumentación jurídica. Valoración de los contenidos del derecho. Teoría filosófica de los Derechos Humanos. La filosofía feminista del derecho. Las teorías feministas de la justicia.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025

Contador Público

Contenidos mínimos

Introducción al Derecho: El fenómeno jurídico. Concepto de Derecho: norma jurídica y ordenamiento jurídico. Dimensiones del derecho: público y privado. Principios generales del derecho. Puentes. Normas jurídicas y ejercicio profesional. Ética. La organización del Estado: Estado y Constitución. Constitución Argentina. Jerarquía constitucional. Régimen fiscal y financiero. Derechos civiles y garantías constitucionales. Derechos humanos. Conflicto de derechos. Interpretación. Órganos y poderes del estado. Régimen provinciales y municipales. Aspectos generales del Derecho Civil y Comercial. Personas. Atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.

Administración: Administración general. Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. Autoridad y poder. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción. Planeamiento. Gobierno corporativo. Responsabilidad social. Administración financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025

Abogacía

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 08	Teoría General del Derecho*	5	Cuatrimestral	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 08	-Piccone María Verónica (UNRN) -Custet Llambi María Rita (UNRN) -Lezcano José María (UNLP)					
ATL 09	Filosofía del Derecho*	4	Cuatrimestral	1	Auxiliar	Simple
Tribunal ATL 09	-Piccone María Verónica (UNRN) -Ponce Gisela (UNRN) -Lezcano José María (UNLP)					
<p>* Consideraciones a tener en cuenta para la convocatoria:</p> <p>Preferentemente contar con título universitario de abogado/a.</p> <p>Teoría General del Derecho: las clases son presenciales y se dictan en la ciudad de Viedma. Lunes y miércoles de 15:00 a 17:30 hs</p> <p>Filosofía del Derecho: las clases son presenciales y se dictan en la ciudad de Viedma los días viernes de 17 a 21 hs</p>						

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N° 297 / 2025

Contador Público

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 10	Administración	6	Cuatrimestral	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 10	-Martin Nicolas (UNRN) -Vaisberg Luis Pablo (UNRN) -Espeche Mónica (CURZA)					
ATL 11	Introducción al Derecho	6	Cuatrimestral	1	Auxiliar	Simple
Tribunal ATL 11	-Martin Nicolas (UNRN) -Peilman Nancy (UNRN) -Espeche Mónica (CURZA)					